



**RESOLUCIÓN 2 DE DICIEMBRE DE 2022, DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL, GENERADAS MEDIANTE EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN Nº 1038/2022 DE 5 DE OCTUBRE, DE LA GERENCIA, POR LA QUE SE CONVOCAN PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO ESPECIALISTA LABORATORIO, CON DESTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA, BIOLOGÍA CELULAR Y ZOOLOGÍA DE LA FACULTAD DE VETERINARIA, CÁCERES, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO DE RELEVO.**

Concluido el proceso selectivo para la contratación, bajo la modalidad de Contrato de relevo, de un Técnico Especialista Laboratorio, con destino en el Departamento de Anatomía, Biología Celular y Zoología, de la Facultad de Veterinaria, convocado por Resolución del Gerente de 5 de octubre de 2022, esta Gerencia en uso de las atribuciones que tiene conferidas por los Estatutos de la Universidad, en cumplimiento de la base 6.5 de la convocatoria y del Acuerdo entre la Gerencia y el Comité de Empresa del PAS Laboral sobre regulación de los criterios por los que se rigen las bolsas de trabajo del personal laboral afecto al IV Convenio Colectivo del PAS Laboral de la Universidad de Extremadura.

**R E S U E L V E:**

PRIMERO: Hacer pública en la página Web de la Universidad de Extremadura, enlace: [https://www.unex.es/organizacion/serviciosuniversitarios/servicios/servicio\\_recursos\\_humanos/funciones/concursos\\_pas/bolsa\\_trabajo\\_personal\\_laboral](https://www.unex.es/organizacion/serviciosuniversitarios/servicios/servicio_recursos_humanos/funciones/concursos_pas/bolsa_trabajo_personal_laboral) , las listas de aspirantes a ocupar un puesto de trabajo, en la Categoría de Técnico Especialista Laboratorio, Departamento de Anatomía, Biología Celular y Zoología de la Facultad de Veterinaria.

SEGUNDO: La vigencia de esta bolsa tendrá una duración máxima con arreglo a lo establecido en la base 1.7 de la Convocatoria *“Hasta la jubilación total de la persona trabajadora relevada o fallecimiento de la misma si se produjera antes”*

**EL GERENTE,**

P.D. El Vicegerente de Recursos Humanos.  
(Resolución 26/09/2022, de la Gerencia, DOE 29/09/2022),

José Antonio Perea Ayago

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mI/RqN4Y1YEFDX89K/Sd2Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Antonio Perea Ayago - Sede Vicegerente de Recursos Humanos	Firmado	05/12/2022 10:29:00	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/mI/RqN4Y1YEFDX89K/Sd2Q==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/mI/RqN4Y1YEFDX89K/Sd2Q==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			